

INFORME DE GESTION

2018



Contenido

Presentación	2
QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS	3
1. Plataforma estratégica	4
Misión.....	4
Visión	4
Valores.....	4
2. Objetivos estratégicos	5
3. Situación administrativa:.....	5
4. Situación Jurídica:	7
5. Sistema de Gestión de Calidad NTC 6001:2008:	8
6. Acciones para el cumplimiento de nuestra Misión.....	10
6.1. <i>Proceso Publicación</i>	10
6.1.1. Periódico Arteria.....	10
6.1.2. Portal www.periodicoarteria.com	12
6.1.3. Directorio Bogotá – ArteCircuito.....	13
6.2. <i>Proceso Contratos y Convenios</i>	14
6.2.1. Contratos.....	14
6.2.2. Convenios de Asociación.....	23
6.2.3. Programas.....	36
7. Situación Financiera.....	38
7.1. <i>Proyecto de destinación de excedentes</i>	39
8. De la propiedad Intelectual y Derechos de Autor.....	40

PRESENTACIÓN

Compartimos el balance de gestión correspondiente al año 2018 de la Fundación Arteria a través del cual se da cuenta del cumplimiento del plan estratégico y de acción planteado.

Durante 2018 y atención a los requisitos legales, la entidad participó en el desarrollo de programas y proyectos planteados desde la entidad y contribuyó en la ejecución y puesta en marcha de acciones adelantadas por entidades públicas y privadas tras la celebración de contratos y convenios.

La Fundación Arteria mantiene su compromiso de desarrollo de actividades que contribuyan al posicionamiento de las artes y la cultura por medio de procesos encaminados a la mejora continua de los servicios y productos que ofrece y en seguimiento a la NTC 6001 con la cual trabaja desde 2013.

Nelly Peñaranda R.
Directora

QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

La Fundación Arteria es una entidad sin ánimo de lucro creada en Bogotá en 2006 frente a las necesidades de desarrollo, difusión y promoción de las artes plásticas y visuales, así como de diferentes manifestaciones de la cultura en la ciudad, el país y contexto internacional.

La Fundación Arteria centra su labor en actividades de creación, participación, circulación, formación e investigación.

Como estrategias para el cumplimiento de su misión de facilitar el acercamiento a las artes y la cultura, la Fundación Arteria se ha propuesto generar nuevas alternativas para la realización de actividades; que incluyen la ampliación de público, incentivos a la creación; el ofrecimiento de actividades de formación artística y periodismo cultural, la realización de exhibiciones y el fomento al coleccionismo.

Durante nuestra trayectoria desarrollamos como actividades propias:

- ❖ Periódico Arteria - Impreso
- ❖ Periódico Arteria – Virtual
- ❖ Programa ArteCircuitos

De conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, en concordancia con la Ley 603 de julio 27 del 2000 por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993, a continuación, presentamos el Informe de Gestión del año 2018 de la FUNDACION ARTERIA, así como los Estados Financieros sobre el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018, con sus Notas Explicativas y los demás sucesos y políticas significativas para los resultados presentados durante las actividades de la vigencia 2018, bajo los siguientes parámetros:

1. Plataforma estratégica

Misión

La Fundación Arteria tiene como propósito la realización de actividades y proyectos enfocados en el desarrollo y la divulgación de las artes plásticas y visuales y en general a la cultura en Colombia, así como a la construcción de plataformas que faciliten, articulen y enriquezcan los procesos de comprensión y acercamiento del público a las prácticas artísticas y campos de acción referidos a las diferentes manifestaciones de la Cultura.

La Fundación Arteria busca evidenciar al arte como herramienta de construcción social que amplía las posibilidades de activación de la sensibilidad, el reconocimiento y la aceptación.

La Fundación Arteria trabaja en el diseño e implementación de estrategias para el posicionamiento de las artes plásticas y visuales, así como en el reconocimiento, apropiación y aprovechamiento de la cultura contando con un equipo de trabajo comprometido con el mejoramiento continuo de su gestión, basándose en principios éticos y morales sólidos.

Visión

Ser un eje diferenciador y dinamizador en el crecimiento del sector artístico del país, facilitando el acceso a las artes y a la cultura y sirviendo como plataforma para la articulación entre el sector y el público.

Valores

Pasión: Trabajamos en el medio de las artes y la cultura con la certeza que es a través de él que se pueden comprender nuevas y especiales maneras de habitar el mundo de formas amables y sorprendentes. Reconocemos a la cultura y las artes como un Derecho humano esencial.

- **Compromiso:** Somos un equipo leal que se identifica y cree en la misión de la empresa y reconoce la importancia de la labor de cada individuo para alcanzar los objetivos.
- **Responsabilidad:** las personas que hacen parte del equipo de Arteria se caracterizan por el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con las personas o las entidades que ellos representan.

- Respeto y tolerancia: Comprendemos y aceptamos las diferentes condiciones individuales de compañeros, colegas, proveedores, beneficiarios, clientes y demás personas que intervienen en el proceso de crecimiento y desarrollo de la empresa.
- Trabajo en equipo: En la Fundación Arteria se integran dinámicamente las aptitudes, fortalezas y habilidades de cada miembro del equipo en busca del cumplimiento de la misión.
- Optimismo: El resultado de las labores diarias es causa de la energía con que se realizan las actividades. En la Fundación Arteria se trabaja con carácter positivo y entusiasmo.
- Honestidad: los miembros del equipo de Arteria son individuos que actúan con rectitud, honradez e integridad en todos y cada uno de los actos de la vida.

2. Objetivos estratégicos

- Facilitar el acceso y ampliar el público para las artes plásticas y visuales y en general para la cultura en Colombia y en países de habla hispana.
- Garantizar la sostenibilidad de la empresa a través de la realización de diferentes actividades y proyectos.
- Incrementar la participación y mantener la vinculación de diferentes empresas públicas y/o privadas a proyectos enfocados a las artes plásticas y visuales y la cultura.
- Mejorar la calidad de los productos y servicios y optimizar los tiempos.
- Desarrollar nuevos productos y proyectos.
- Desarrollar las competencias y el desempeño del personal.
- Incrementar la satisfacción del cliente.

3. Situación administrativa:

La Fundación Arteria tiene un organigrama establecido, de acuerdo con los estatutos en el que se establece el Orden Jerárquico y administrativo de la misma, así:

ORGANIGRAMA



- Consejo de Fundadores

Nombre	Cédula	Cargo
Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez	39.792.741	Fundadora

- El Consejo de Fundadores: Es la máxima autoridad administrativa de la Fundación Arteria; por lo tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento. Del Consejo de Fundadores depende directamente el revisor fiscal:

Nombre	Cédula	Cargo
José Alejandro Gualdrón Ayala	1.015.425.134	Revisor Fiscal T.P. 214325-T

A la fecha la Fundación no cuenta con un organismo jerárquico, como la composición de una Junta Directiva, no obstante, lo anterior, la administración cuenta con asesores externos en las diferentes especialidades con el fin de la organización y toma de decisiones pertinentes para cada caso, orden jurídico, administrativo, misional y de calidad. En las determinaciones de cumplimiento esta designado

- Funciones del secretario: El secretario debe participar con el Director en las reuniones ordinarias y extraordinarias, con los Asesores cuando el caso lo amerite.

Asimismo, originar y suscribir la correspondencia interna o externa, previa consulta con la Directora. Debe llevar y organizar el archivo de la Fundación Arterio y denunciar ante los órganos superiores todas las irregularidades y anomalías que se presenten contra la buena utilización de los archivos y documentos que son de su custodia.

4. Situación Jurídica:

La Fundación Arterio es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado el 16 de mayo de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de mayo del 2006 bajo el número S0027423 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con una duración de término indefinido. La inspección, vigilancia y control a la Fundación Arterio es ejercida por la subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Adicional a las normas legales que la regulan, la Fundación se rige por sus estatutos, los que se encuentran debidamente registrados ante la Cámara de Comercio de Bogotá, toda vez que de acuerdo con la Sentencia C-670 del 28 de junio de 2005, proferida por la Corte Constitucional y en seguimiento a la comunicación recibida de la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dicha Subdirección no aprueba estatutos ni sus reformas.

Mediante la junta de asamblea extraordinaria 081 realizada el pasado 12 de febrero, la Fundación Arterio reformó el objeto social de la entidad en aras de contribuir en el desarrollo e implementación de mayor cantidad de acciones encaminadas al acercamiento de la cultura y en concordancia con el artículo 17 de la declaración de los Derechos Humanos en tanto que: “ toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Objeto social de la Fundación Arterio: El objeto principal de la Fundación será el desarrollo, difusión y promoción nacional e internacional de actividades culturales enfocadas en componentes de creación, participación, circulación, formación e investigación, relacionadas con las artes plásticas y visuales, las artes escénicas, (la música, la danza, el teatro), la literatura, las artes audiovisuales, el cine, la difusión y protección del patrimonio material e inmaterial, las producciones artesanales y populares y en general todo tipo de manifestaciones que trabajen por el fortalecimiento de la cultura, así como eventos, exposiciones, presentaciones artísticas, talleres, visitas, seminarios, simposios, cursos, laboratorios y demás actividades que permitan el intercambio de conocimiento y la promoción de la cultura dentro y fuera de Colombia. [...]

La Fundación Arterio da cumplimiento de las normas de orden distrital, regional y nacional. En relación a las expedidas en el último año, como es el caso del Decreto 2150 del 20 de diciembre, emitido por parte Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ESAL, donde quedamos registradas como una Entidad Sin Ánimo de Lucro y de forma voluntaria perteneciente al Régimen Especial.

5. Sistema de Gestión de Calidad NTC 6001:2008:

La Fundación Arterio trabaja bajo el modelo de gestión que implementa la norma técnica de calidad NTC:6001. Desde el año 2013, la entidad está certificada por el ente internacional Bureau Veritas, manteniéndose como una de las empresas pioneras en el proceso que propende por la demostración de la capacidad de cumplir con exigencias y requisitos reglamentarios aplicables, así como el fortalecimiento de la competitividad, teniendo en cuenta la satisfacción y la mejora continua.

En septiembre de 2018, se llevó a cabo la auditoria de seguimiento sobre la NTC6001, sin ninguna no conformidad, además de la presentación de acciones de mejora en nuestros procesos administrativos, dentro de los cuales se incluyó la herramienta de trabajo colaborativo smartsheet, que ha permitido una notable contribución en la responsabilidad de mejora continua y rendimiento en los procesos y procedimientos, transparencia en la información financiera y fácil trazabilidad en las transacciones y estructura organizacional.

(Certificado en la siguiente página).



FUNDACIÓN ARTERIA

Entidad Contratante: Calle 29 No. 6 - 94 Oficina 601, Bogotá D.C.,
Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

NTC 6001:2008

Alcance de la Certificación

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, ENFOCADAS EN COMPONENTES DE CREACIÓN, PARTICIPACIÓN, CIRCULACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE PUBLICACIONES, EVENTOS, EXPOSICIONES, TALLERES, VISITAS GUIADAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS QUE CONTRIBUYEN AL POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL PAÍS.

<i>Fecha Original de Inicio de la Certificación:</i>	13-Septiembre-2013
<i>Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:</i>	12-Septiembre-2016
<i>Fecha de Auditoría de Recertificación:</i>	09-Septiembre-2016
<i>Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:</i>	16-Enero-2017

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: 15-Enero-2020

Certificado No. CO17.00057 Versión: No. 0 Fecha de Revisión: 16-Enero-2017



Martha Angélica Triana
Director SCS



ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
REGISTRACIÓN DE EMPRESAS
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No 7-82 Piso 3, Edificio Acciones & Valores Bogotá D.C. Colombia

Cualquier alteración adicional relativa al alcance de este certificado o la validez de las declaraciones del

6. Acciones para el cumplimiento de nuestra Misión

Dando cumplimiento a los objetivos que estimularon la creación de la Fundación Arterio, de promover las artes plásticas y visuales y la cultura a nivel local, regional y nacional, presentamos el informe de actividades realizadas a lo largo del año 2018 y a través del seguimiento de los procesos misionales con que cuenta la plataforma estratégica de la entidad.

6.1. Proceso Publicación

6.1.1. Periódico Arterio

La Fundación Arterio apoyó la realización de cinco ejemplares de la única publicación especializada en Artes Plásticas y Visuales de distribución gratuita y nacional, Periódico Arterio. De cada edición del Periódico se imprimen 25.000 ejemplares que son entregados para su libre circulación en espacios como galerías, museos, centros culturales, restaurantes, cafés y algunos aeropuertos de 37 ciudades del país. Durante 2018, y con la presencia de la Fundación Arterio, fueron impresas las siguientes ediciones:



Ilustración 2- Edición 62 Marzo Abril



Ilustración 1- Edición 63 – Mayo Junio



Ilustración 3- Edición 64 Julio Agosto



Ilustración 4 - Edición 65 Septiembre Octubre



Ilustración 5 – Edición 66 Noviembre Enero

6.1.2. Portal www.periodicoarteria.com

A través del portal de internet www.periodicoarteria.com se accede a contenidos que son actualizados diariamente. Especiales, reseñas, entrevistas, videos, audios y galerías de fotografías que posibilitan un mayor acercamiento a las artes. Para el año 2018 se continuó el proceso de implementación de nuevas secciones dentro del portal: Audio: El tinto envenenado. Video: Conversaciones Arteria, realizado en el marco de la feria de arte de Bogotá, ARTBO.

The screenshot shows the homepage of the website **Arteria**, a digital magazine. At the top, there is a navigation bar with the logo "Arteria" and "DOMINGO!" indicating it's a Sunday edition. Below the logo, it says "Informaciones, opiniones y todo lo que necesita saber sobre el arte en Colombia". There are search and social media buttons (Twitter, Facebook, and a "Follow Arteria" button). A menu bar lists categories: Portada Arteria, Ediciones, Quiénes somos, Especiales, ¡Domingo!, Entrevistas, Audio y video, and Eventos. The date "Marzo 26 de 2017" is displayed.

The main content area features a large article titled "Lo que nos dicen 'las cosas muertas', en la obra de Carlos Castro". The article includes three small images at the top: a person in a white mask, a figure in a dark, dramatic costume, and a close-up of a man's face. Below the title is a large image of a burnt, abandoned bus. The text below the image reads: "Un autobús viejo, deteriorado y con partes quemadas recibe a los visitantes de la exposición 'El resqueje de las cosas muertas', del artista Carlos Castro, en Espacio El Dorado. La sala en la planta baja está a oscuras casi por completo, y el público es invitado a subir al vehículo, en el que se proyecta un video de siete minutos hecho por Castro junto al cineasta Andrés Borda y con música de Daniel Castro, hermano del artista. [Ver](#)".

On the right side of the page, there is a section for "PEPE TOLEDO" with a blue abstract sculpture. Below that, there is a "Convocatorias" (Calls for Applications) section with a photo of a group of people, and an "Aperturas" (Openings) section with the text "Inauguraciones de arte en Colombia".

La divulgación de los contenidos del Periódico Arteria y del portal www.periodicoarteria.com, encaminados en la circulación y visibilización de actividades artísticas, se refuerza a través de la sección Arteria Recomienda y que envía correos electrónicos a la base de datos de inscritos con que cuenta la Fundación Arteria y a través de redes sociales y que a la fecha de presentación de este informe asciende a más de 75 mil seguidores, así: Twitter, @arteria_ (54.800 seguidores a la fecha), Instagram @periodicoarteria (4.956 seguidores a la fecha), Facebook @arteriap (con 15.171 me gusta a la fecha).

6.1.3. Directorio Bogotá – ArteCircuito.

En octubre comenzó a circular la quinta edición del Directorio Bogotá ArteCircuito, producto del programa ArteCircuitos de la Fundación Arteria, que consiste en libro de bolsillo, bilingüe que brinda información de los espacios dedicados a las artes plásticas y visuales de la ciudad, divididos en cuatro categorías, a saber: galerías, museos, espacios independientes y fundaciones e instituciones.



bolsillo, bilingüe que brinda información de los espacios dedicados a las artes plásticas y visuales de la ciudad, divididos en cuatro categorías, a saber: galerías, museos, espacios independientes y fundaciones e instituciones.

En la quinta edición del Directorio Bogotá ArteCircuitos, se da cuenta de 150 espacios dedicados a las artes y divididos en siete zonas.

El Directorio incluye mapas de cada uno de los siete sectores. Fueron impresos 20 mil ejemplares para distribución gratuita.

El Directorio Bogotá ArteCircuito se realizó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio de Cultura.

6.2. Proceso Contratos y Convenios

6.2.1. Contratos

6.2.1.1. Contrato No. 1411

A partir del 23 de agosto y hasta el 20 de octubre de 2018, la Fundación Arterio suscribió el Contrato de Apoyo a la Gestión N°1411 con el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, cuyo objeto fue: “Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes en las actividades requeridas para la realización del II Seminario Internacional cultural y arte para la transformación social, “Bogotá 480 años: arte, cultura y territorio”. En el marco de dicho contrato se diseñaron y pusieron en marcha estrategias para el fortalecimiento de la circulación, la investigación, la formación y la apropiación de las artes y la cultura desde una perspectiva de pensamiento crítico que trasciende la mirada sectorial de las artes y se enfoca en el reconocimiento de las prácticas artísticas que generan impactos sociales en los territorios y las comunidades.

A través de las acciones articuladas con la línea de Arte para la Transformación Social del Idartes, la Fundación Arterio desarrolló actividades con el propósito de ampliar las posibilidades de activación de la sensibilidad, el reconocimiento y la visibilización de las manifestaciones artísticas y culturales, así como el acercamiento de diversos públicos a los



procesos sociales que actualmente adelantan diferentes colectivos y organizaciones en el territorio nacional.

El proyecto se llevó a cabo a través de dos componentes estrechamente ligados, cuyas labores correspondientes se realizaron de forma consecuente. El primero consistió en el desarrollo de acciones de coordinación operativa y logística, entre la cuales se encuentra el suministro de insumos y materiales necesarios para los procesos de formación, la gestión y adecuación de espacios para las conferencias, presentaciones artísticas y laboratorios; el servicio de buffer de datos; el registro fotográfico y audiovisual del evento y la sistematización de bases de datos de los participantes inscritos al encuentro. De igual forma, la coordinación de la agenda para los desplazamientos de los invitados, alimentación y pago de honorarios de los mismos.



El segundo componente consistió en la construcción de las memorias escritas y digitales, por medio de las cuales se consolidaron los principales hallazgos, posturas y demás experiencias que surgieron durante el Seminario. Este proceso incluyó la corrección de estilo de las relatorías, la edición, la posproducción del material fotográfico y audiovisual, y el diseño y la diagramación de la publicación digital. Como resultado de este

componente, la Fundación Arteria entregó al Idartes las memorias digitales y audiovisuales realizadas en el marco del Seminario.

El evento se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de agosto de 2018 y tuvo como sede principal el centro de eventos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, con algunas acciones simultáneas en el Planetario Distrital de Bogotá, el teatro Jorge Eliecer Gaitán, La casona de la danza y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. El II Seminario Internacional cultural y arte para la transformación social, “Bogotá 480 años: arte, cultura y territorio” contó con la participación de más de 40 invitados y 633 personas beneficiadas; se realizaron más de 13 ponencias y conferencias magistrales; 4 laboratorios de arte, comunidad y territorio y 4 presentaciones artísticas.



6.2.1.2. Contrato No. 1559

Con vigencia desde el 9 de octubre hasta el 30 de noviembre, la Fundación Arteria celebró el Contrato de apoyo a la gestión N° 1559 con el Instituto Distrital de las Artes, cuyo objeto fue:

“Prestar servicios de apoyo a la gestión de Idartes. Subdirección de Equipamientos Culturales, en actividades técnicas, operativas y logísticas necesarias para la generación de estrategias que faciliten, articulen y enriquezcan las acciones asociadas a proyectos expositivos en temas relacionados con la cultura científica, en el marco de la actividad Temporada de Impactos, como parte del Plan Estratégico dispuesto para el Planetario de Bogotá”

La gestión adelantada para el desarrollo del presente proyecto consistió en las acciones técnicas, operativas y logísticas asociadas a los proyectos expositivos que hicieron parte de la Temporada de Impactos del Planetario de Bogotá, en una estrategia que articuló la astronomía, las ciencias del espacio y las artes.

- El primer proyecto fue la exposición titulada: El Museo del Aerolito de Santa Rosa de Viterbo de la artista María Elvira Escallón. La Fundación Arterio realizó para este caso el acompañamiento y montaje museográfico a través de la producción de una vitrina tipo mesa para la exhibición de una serie de grabados alusivos a hallazgos de meteoritos, la adecuación del sistema de iluminación con spots direccionados, la disposición de una estructura de pared con vinilos adhesivos, la instalación de un meteorito suspendido desde las vigas del techo del espacio, y la instalación de las piezas gráficas y comunicativas que acompañaron la muestra.



-
- El segundo proyecto expositivo fue la exposición relacionada con la temporada de impactos realizada en la sala 4 del Museo del Espacio. En esta oportunidad, la Fundación Arterio realizó la gestión para el préstamo de 10 piezas de meteoritos y rocas pertenecientes a la Universidad de la Salle, así mismo, se realizó el diseño y producción del dispositivo museográfico para su exhibición y se realizó el montaje general de la sala, que incluyó, adecuaciones eléctricas que posibilitaron la visibilización de las rocas y una interface acorde con la necesidad de brindar nuevas experiencias a los visitantes del espacio.
- El tercer proyecto consistió en el diseño y producción de una escenografía itinerante de teatro y ciencia para la puesta en circulación de la experiencia titulada Galileo Galilei “Y sin embargo se mueve”. Dicha experiencia aborda algunos de los descubrimientos más impresionantes que hizo el astrónomo, filósofo, ingeniero,

matemático y físico italiano en el siglo XVII. La estructura se diseñó y realizó de manera que respondiera a las necesidades de movilidad y fácil instalación para espacios convencionales y no convencionales.

Además de lo anterior, la Fundación Arteria apoyó las actividades educativas y comunicativas complementarias al desarrollo de las exhibiciones, a través del desarrollo de la estrategia audiovisual como parte de la programación del escenario definida por el Idartes en el marco de la Temporada de Impactos. Como resultado de este componente, la Fundación entregó al Idartes una serie de elementos didácticos para las actividades pedagógicas y un video para ser reproducido en el escenario.



6.2.1.3. Contrato No. 1284



Desde el 25 de julio y hasta el 30 de noviembre de 2018, la Fundación Arteria Arteria suscribió el Contrato de Apoyo a la Gestión N°1284 con el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, cuyo objeto fue: “Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes – Subdirección de las Artes para el desarrollo e implementación de las líneas de formación e investigación según lo definido en el Premio de Periodismo Cultural para las Artes 2018, del Programa Distrital de Estímulos, desarrollado en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos”.

Para el desarrollo del presente proyecto, la gestión adelantada se dividió en tres componentes estrechamente ligados, cuyas labores correspondientes se llevaron a cabo de forma simultánea.

- El primero consistió en las acciones de coordinación y apoyo logístico y de producción para la realización de 17 conferencias en las diferentes áreas artísticas (artes plásticas y visuales, literatura, teatro, danza, música, artes audiovisuales) y sobre periodismo cultural para las artes. Este apoyo incluyó el acompañamiento para la convocatoria y comunicación con los diferentes participantes, gestión y confirmación de espacios,



entrega oportuna de la información requerida para publicar en la plataforma del Programa Distrital de Estímulos, coordinación de las acciones de la Fase III para garantizar la revisión de los textos presentados por los participantes, diligenciamiento y asistencia de las listas de asistencia de las diferentes sesiones, entre otras. Como resultado de este componente, la Fundación Arterio entregó al Idartes informes periódicos, los

listados de asistencia de las conferencias realizadas debidamente firmados por los asistentes, un documento de análisis de los resultados de las conferencias realizadas, el registro fotográfico y/o audiovisual – digital de las actividades adelantadas debidamente organizado en carpetas por cada actividad y una base de datos sistematizada de los asistentes a las conferencias.

- El segundo componente consistió en el apoyo logístico, operativo y asistencial para la coordinación y organización del evento de cierre y premiación de los ganadores del Premio de Periodismo Cultural para las Artes 2018, que se realizó el 16 de octubre en el auditorio del Planetario Distrital de Bogotá. El evento contó con la participación de Jaime Cerón Silva, Director general (e) del Idartes, quien estuvo a cargo de la apertura. Como eje central se llevó a cabo un conversatorio sobre Periodismo Cultural en Colombia con las intervenciones de Catalina Ceballos, gerente de Canal Trece; María Paula Martínez, Directora de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y Yesid Lancheros, Director del Sistema Informativo de Canal Capital. La moderación del evento estuvo a cargo de Nelly Peñaranda, Directora de la Fundación Arteria.

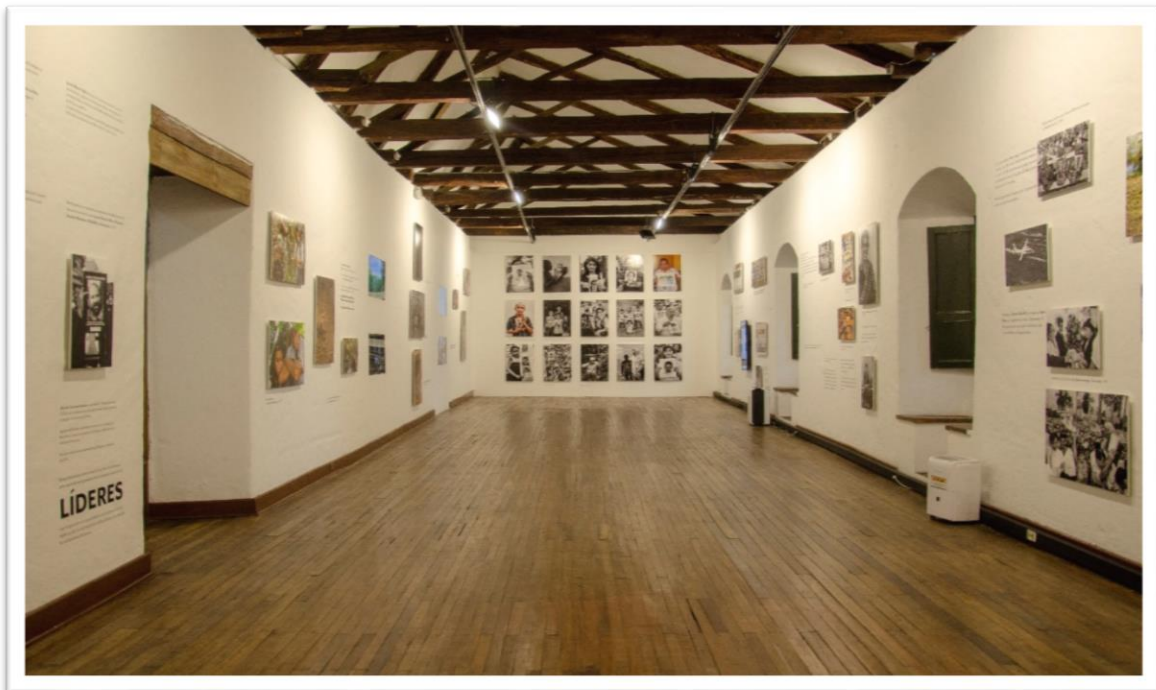


La Fundación Arteria garantizó la divulgación y envió de la invitación a los participantes del Premio de Periodismo Cultural para las Artes 2017 y 2018, la repartición de certificados para los participantes, y la entrega de pines como un reconocimiento a los ganadores del Premio. Así mismo, se realizó el registro de los asistentes en el momento de ingreso al evento y la entrega de la publicación Bogotá Cuenta las Artes Vol. IV. Además de lo anterior, se coordinó la adecuación del lugar para el desarrollo del conversatorio y se realizaron pruebas de sonido e imagen para la proyección del video.

El tercer componente consistió entonces en el apoyo al Idartes para la producción editorial del documento digital correspondiente a los textos ganadores del Premio. Bogotá Cuenta las Artes Vol V, fue el resultado de una serie de esfuerzos para garantizar la memoria, visibilización y circulación de los procesos adelantados durante las líneas de formación e investigación que hacen parte del estímulo.

6.2.1.3.1. Contrato ODS No. 048

El 18 de agosto de 2018 se firmó el la Orden de Servicio No. 048 con la Universidad Nacional de Colombia, para apoyar a la Dirección de Patrimonio Cultural, en la producción logística de las exposiciones a realizarse en el Museo de Arte y el Claustro San Agustín de la Universidad Nacional de Colombia, desde una perspectiva que promueve y fomenta el acceso a la cultura.



La gestión adelantada se realizó de forma simultánea según las obligaciones y especificaciones técnicas descritas en la ODS, e incluyó: la producción logística, entendida desde la coordinación y asistencia para el suministro de materiales e insumos varios para la adecuación de las salas; el apoyo técnico relacionado con el personal de asistencia para el montaje museográfico de las exhibiciones Conjuró de ríos/Selva Cosmopolítica y El testigo; el apoyo técnico relacionado con el suministro de personal para

el desarrollo de conferencias y talleres; el transporte terrestre y la impresión digital de fotografías en diferentes tamaños.

Las actividades se llevaron a cabo en el Museo de Artes de la Universidad Nacional, en el Claustro San Agustín y en diferentes espacios de la Universidad Nacional, de acuerdo a la programación definida.

Adicionalmente, la Fundación Arterio brindó servicios de apoyo en la producción logística de la conferencia titulada conferencia Taller 4 rojo entre el arte y el cartel, realizada en el Claustro San Agustín. Entre las personas que participaron se encuentran los siguientes perfiles:

- Carlos Alberto Chica Arias: Presentador de programas de radio y televisión, conferencista, tallerista y asesor de estrategias de comunicación en el sector público (Ministerio de Cultura, Presidencia de la República, Universidad Nacional, Personería de Bogotá, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas).



- Alejandro Gamboa Medina: Artista Plástico egresado de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Artes Visuales de la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente culmina estudios de Maestría en Estudios Culturales en la Universidad de los Andes.

- Camilo Adres Ordoñez Robayo: Maestro en Artes Plásticas Universidad Nacional de Colombia, curador y museógrafo.

- María Sol Barón Pino: Coordinadora del área de historia del Departamento de Artes Visuales. Imparte las asignaturas Arte en Colombia, Apreciación del Arte I, y Seminario de Investigación Creación.

- María Clara Cortés Polania: Artista plástica con especialización en Grabado y Magister en Historia y Teoría del Arte de la Universidad Nacional de Colombia. Tomó cursos de maestría en Pintura en la Universidad de Wisconsin (E.E.U.U.), y realizó estudios de fotografía en Pittsburgh Filmmakers, estado de Pensilvania (E.E.U.U.). Sus investigaciones y publicaciones se enfocan en historia del arte colombiano contemporáneo especialmente en arte conceptual, arte político, límites, fronteras y territorios; en el ámbito del arte trabaja en acciones, videos y fotografías con los cuales ha participado en diversas exposiciones.

6.2.2. Convenios de Asociación

6.2.2.1. Convenio 1069

Con vigencia desde el 26 de marzo hasta el 31 de agosto de 2018, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación N° 1069 con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, logística, coordinación y articulación institucional para la participación de artistas, grupos, gestores culturales colombianos y extranjeros en el Festival Internacional de Artes de Costa Rica, el Programa FOCO cultura España-Colombia y el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro”.

A través de acciones articuladas con el área de Artes del Ministerio de Cultura, la Fundación Arteria desarrolló actividades con el propósito de reconocer y visibilizar las artes y la cultura en contextos internacionales, y generar procesos para el intercambio de conocimientos sobre la gestión cultural.



El convenio se dividió en 3 proyectos de la siguiente forma: El Festival Internacional de Artes de Costa Rica se llevó a cabo del 7 al 15 de abril de 2018 en la ciudad de San José, Costa Rica. En esta edición, Colombia participó como país invitado de honor a través de una importante delegación de artistas conformada por las siguientes agrupaciones y obras de artes escénicas: Delirio, ‘Verbena’;

Incubaxion, ‘Parada en zancos’; Grupo Móvil, ‘Noche oscura, lugar tranquilo’ y el grupo de danza urbana Recital Colombia. De igual forma, la representación musical estuvo a cargo de Crew Peligrosos y Puerto Candelaria.

La Fundación Arteria llevó a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos para garantizar la participación de Colombia en el Festival Internacional de Artes de Costa Rica. Entre las actividades y contrataciones desarrolladas se encuentra: la gestión de hospedajes, la compra de tiquetes nacionales e internacionales para la delegación, la compra de seguros médicos, el suministro de materiales para los montajes escenográficos según los riders técnicos de las compañías y agrupaciones musicales, el traslado de carga (exportación e importación internacional), la coordinación de las

comunicaciones con los representantes del evento en Costa Rica en lo relacionado con el montaje, producción y posproducción; y la gestión para la obtención de derechos de autor para las respectivas presentaciones.

Por su parte, y a través del Programa FOCO cultura España-Colombia, se llevó a cabo Conexión Hemisferio, Encuentro para el diálogo creativo y permanente entre pares. El evento tuvo lugar en el Salón Creativo del Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana del 5 al 8 de junio de 2018, y contó con la participación de gestores y artistas de las artes escénicas españoles y colombianos.

El encuentro se desarrolló alrededor de cinco mesas de trabajo integradas por pares españoles y colombianos. Las mesas trabajaron cada día a partir de una introducción sobre un tema definido previamente y una serie de preguntas detonadoras. La discusión diaria estuvo moderada por dos activadores del equipo de invitados, uno colombiano y uno español.



La Fundación Arteria apoyó y brindó asesoría al Ministerio de Cultura en la construcción y diseño metodológico del encuentro; organizó y garantizó el equipo de trabajo que acompañó cada sesión para la creación de las relatorías escritas, visuales y audiovisuales del proceso, coordinó la agenda para los desplazamientos nacionales y urbanos de los invitados, gestionó los hospedajes y alimentación para la delegación de artistas españoles y colombianos, y garantizó la producción general del evento a través de la gestión y montaje de espacios, el alquiler de equipos y la transmisión de algunas fases del encuentro en vivo.

De igual forma, la Fundación Arteria realizó cubrimiento del evento a través de la producción de capsulas audiovisuales informativas y la publicación de algunas notas y artículos en el Periódico Arteria.

En relación al Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, la Fundación Arteria trabajó de manera articulada con el Teatro Colón en la preproducción, producción y posproducción de los montajes y presentaciones que participaron del evento. El Festival se llevó a cabo del 5 al 29 de julio de 2018 en Almagro, España. Colombia participó con una importante delegación conformada por la Compañía Estable con su obra 'Macbeth'; el grupo de ensamble y música Ficta con la obra 'De buen garbo y lindo porte: villancicos, tonos y bailes en la américa colonial de los siglos XVII y XVIII'; el grupo Tropa Teatro con la obra 'Quijote: espejo del hombre'; y la participación del Director musical y pianista Alejandro Roca y la soprano Betty Garcés.



La Fundación Arteria garantizó las gestiones para la compra de tiquetes nacionales e internacionales, la compra de seguros médicos, el suministro de materiales para los montajes escenográficos según los riders técnicos proporcionados por el Teatro Colón, el traslado de carga (exportación e importación internacional) y el pago de honorarios por concepto de las presentaciones realizadas. De igual forma, la Fundación realizó cubrimiento a las actividades del Festival a través del envío de un periodista; y la redacción y publicación de notas y artículos en el Periódico Arteria.

6.2.2.2. *Convenio No. 2470*

Con vigencia desde el 18 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2018, la Fundación Arterio suscribió el Convenio de Asociación N° 2470 con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para desarrollar la pre producción del 45 Salón Nacional de Artistas”. El presente convenio tuvo una adhesión por parte del Instituto Distrital de las Artes en aras de fortalecer el componente de comunicación y producción de la página web del Salón.

El Salón Nacional de Artistas es una iniciativa del Ministerio de Cultura de larga trayectoria. Fue concebido en el año 1940 como parte de la política de educación del Gobierno Nacional. El escenario donde se realizó el Primer Salón Nacional de Artistas fue la sala de exposiciones de la Biblioteca Nacional de Colombia en Bogotá. En sus primeras veinte versiones, el Salón osciló entre la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional de Colombia.

Luego, entre las décadas del sesenta y el ochenta, se ubicó en el Museo Nacional hasta 1990, cuando, cincuenta años después de su fundación, aumentó su escala como evento y pasó a realizarse en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones, Corferias.

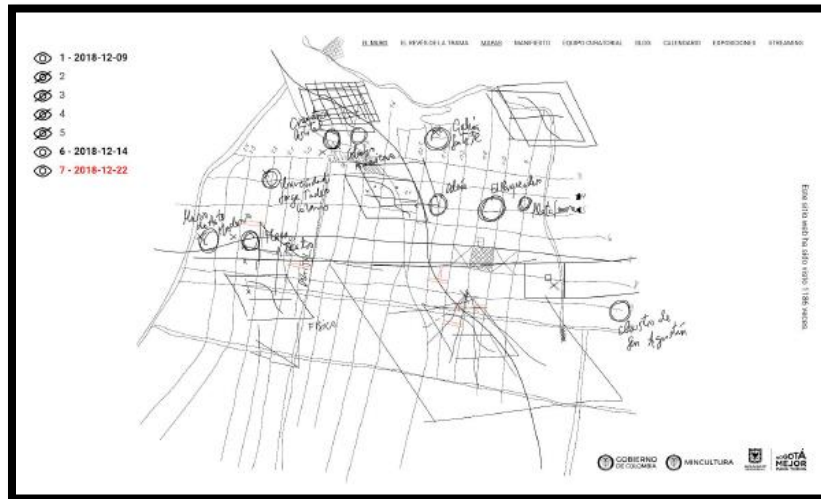
Dar cuenta ante el público de la creación y del pensamiento artístico actual, a nivel nacional e internacional, es la razón de ser de los Salones Nacionales. Desde que se instauró la modalidad de curaduría, en el año 2000, cada nuevo equipo curatorial proyecta una visión que responde tanto a las versiones anteriores del evento, como a sus inquietudes y reflexiones particulares sobre los procesos artísticos en Colombia. Este programa, que cuenta con más de siete décadas de existencia, ha logrado renovarse, manteniéndose como un generador vital de nuevos diálogos sobre el quehacer artístico nacional y, en versiones recientes, de su relación con el arte internacional.

Hoy, 79 años más tarde, el Salón Nacional de Artistas se ha convertido en el programa estatal de mayor impacto para el fomento de la investigación, la creación y la circulación del arte contemporáneo. La Fundación Arterio, a través del presente convenio, contribuyó a la preproducción y desarrollo de la investigación curatorial que soporta la exposición que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá en el 2019.

Dicha investigación propone un contraste entre la trama y su revés, entre el orden aparente o soñado o deseado o impuesto a medias sobre una realidad demasiado compleja para ser domesticada de esa manera, y esos rastros que rompen el orden, el jardín que, en medio de una manzana, niega la rigidez de las líneas rectas, del cemento, la piedra y el concreto.

La investigación y propuesta curatorial estuvo en cabeza del Director Artístico, Alejandro Martín, y su equipo, conformado de la siguiente manera:

- 1.) TransHistoria, integrado por María Sol Barón y Camilo Ordoñez: a cargo de la investigación y reconocimiento de propuestas y artistas en el ámbito nacional, así como la revisión de las exposiciones de los Salones Regionales de Artistas, que puedan generar insumos para el 45 Salón Nacional de Artistas.
- 2.)



2.) La Usurpadora, integrado por María Isabel Rueda y Mario Llanos: a cargo de la investigación curatorial en torno al estado del arte nacional e internacional y la revisión de exposiciones colombianas que se realicen entre los meses de julio y octubre del presente año.

3.) Ana María Montenegro: A cargo de la investigación curatorial del estado del arte colombiano y latinoamericano en el área del video, la web, los proyectos digitales, la radio, las redes sociales, el arte post-internet y similares.

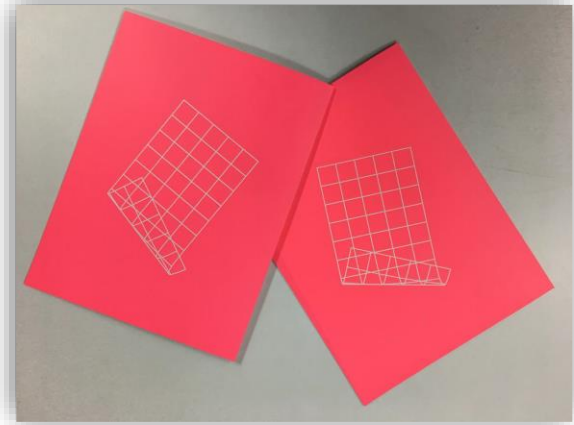
4.) Luisa Ungar: A cargo de la investigación curatorial del estado del arte colombiano y latinoamericano en el área de las prácticas performáticas.

5.) Manuel Kalmanovitz: A cargo de la investigación curatorial del estado del arte colombiano y latinoamericano en el área de publicaciones, impresos y artistas que trabajan en el campo de la gráfica.

6.) Adriana Pineda: A cargo de la investigación curatorial del estado del arte colombiano y latinoamericano en el área de espacios independientes y auto gestionados, residencias y trabajo en red. Así mismo, se realizó la contratación de la asistente de la Dirección

Artística, Ana María Ruiz, museóloga y gestora del patrimonio para garantizar el apoyo general a las actividades asociadas a la investigación curatorial de 45 SNA.

Además del apoyo a la reproducción entendida desde el proceso de conceptualización de la propuesta curatorial y proyección de las acciones que se llevarán a cabo en el año 2019, la Fundación Arteria realizó la convocatoria para la selección de la empresa de diseño a cargo de la producción de la identidad visual del Salón, realizó la contratación y seguimiento a las labores de la Dirección Ejecutiva y su asistente, y acompañó el desarrollo



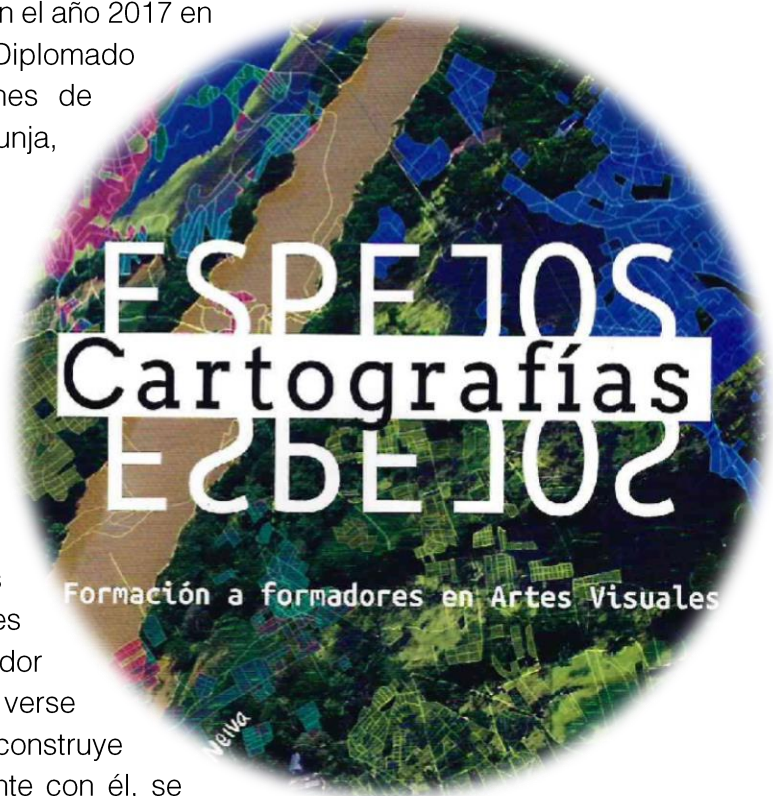
de la página web.

6.2.2.3. *Convenio No. 2338*

Con vigencia desde el 9 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2018, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación N° 2338 con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, logística, coordinación y articulación institucional para realizar diplomados de formación a formadores en Artes Visuales en diferentes municipios del país”. El presente convenio tuvo una adhesión por parte de la Secretaría de Pereira.

Como continuación del proceso adelantado en el año 2017 en la ciudad de Pereira, se llevó a cabo el Diplomado 'Espejos y cartografías 2018' en 8 regiones de Colombia: Manizales, Ocaña, Leticia, Tunja, Popayán, Neiva, Santa Marta y Pereira.

El Diplomado surge en reconocimiento de las riquezas propias de cada región del país y la potencialización de saberes culturales que ha desarrollado el área de artes visuales del Ministerio de Cultura con sus procesos de formación y circulación, para esto se tomó como eje orientador la noción de paisaje, alrededor de las siguientes preguntas y planteamientos: ¿El Paisaje es externo a quien lo mira, o el observador es parte del Paisaje? Concediéndole al espectador la posibilidad de ser parte del Paisaje y verse reflejado en él. Desde esta postura un "yo" construye su Paisaje y al confrontarse permanentemente con él, se está confrontando consigo mismo.



Para la implementación del diplomado *"Espejos y cartografías 2018"* formación a formadores en artes visuales se incorporaron como herramientas artísticas y pedagógicas la construcción de cartografías. Estas se desarrollaron como parte de un ejercicio de relación con el Paisaje en el que los participantes, estudiantes-formadores, pudieron intercambiar experiencias y realidades de sus contextos. El objetivo del diplomado fue entonces descubrir reflejos de la región, ciudad, barrio o familias de los participantes a través de las artes, el cuerpo como herramienta sensible y diversos discursos relacionados con la identidad.

La Fundación Arteria realizó la producción general y coordinación para el desarrollo del diplomado *"Espejos y cartografías 2018"* formación a formadores en artes visuales, a través de la realización de los siguientes componentes: módulo fotografía, módulo dibujo, módulo cuerpo, módulo paisaje y módulo pedagogía.

6.2.2.4. Convenio 2532

Con vigencia desde el 31 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2018, la Fundación Arterio suscribió el Convenio de Asociación N° 2532 con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, asesoría, cualificación, coordinación institucional para desarrollar la producción de las ocho (8) investigaciones curatoriales de los XVI Salones Regionales de Artistas”. El presente convenio tuvo dos adhesiones, la primera del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y la segunda de la Secretaría de Pereira.

Los Salones Regionales de artistas se crean en 1976, como respuesta a la crisis que tuvo el Salón Nacional, con la misión de descentralizar el circuito del arte buscando la participación de muchas más personas. En las últimas tres décadas, con la consolidación de un sistema de Salones Regionales encargado de dar luces sobre lo que sucede en cada región del país a través de curadurías coherentes, serias y sofisticadas, el carácter exclusivamente colombiano del Salón Nacional se ha ido reevaluando.

Los Salones Regionales de Artistas se han constituido en uno de los programas de mayor relevancia dentro de la activación del campo artístico en todas las regiones de Colombia. Progresivamente se han convertido en un recurso para representar y recrear las culturas regionales, propiciar la descentralización y hacer visible la diversidad cultural que caracteriza al país.

En el 2018, la Fundación Arterio apoyó el proceso para la producción y exposición de los 7 proyectos curatoriales, ganadores de las becas de investigación curatorial otorgadas por el Ministerio de Cultura en 2017. Los proyectos se llevaron a cabo en diferentes regiones de Colombia de la siguiente manera:



1. Zona Centro: ¿Qué saben los artistas de...?, curaduría a cargo de Nicolás Leyva y Claudia Salamanca. Proyecto realizado con el apoyo del Idartes.

2. Zona Centro: La expedición artística regional, curaduría a cargo de Federico Daza.



3. Zona Centro Occidente: La condición de estar aquí, curaduría a cargo de Danaela Arguelles, Andrés Felipe Gallo y Beatriz Amelia Mejía. Proyecto realizado con el apoyo de la Secretaría de Pereira.

4. Zona Pacífico: Mingas, Prácticas De-coloniales, curaduría a cargo de Edinson Quiñones y Estefanía García.

5. Zona Oriente: Alapar, curaduría a cargo de Alex Brahim y Amparo Cárdenas.

6. Zona Caribe: La dimensión desconocida, otros relatos del Caribe, curaduría a cargo de María Isabel Rueda y Mario Llanos.

7. Zona Sur: Ilusión, sospecha y desencanto, curaduría a cargo de Yennis Obando y Adrián Montenegro.

En todos los casos, la Fundación Arteria apoyó la preproducción, producción y posproducción de las exposiciones y acciones complementarias de cada proyecto.

6.2.2.5. *Convenio 835*

Con vigencia desde el 16 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación N° 835 con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar planes, programas y proyectos que fortalezcan y fomenten la preservación, investigación y valoración del patrimonio y a incrementar y optimizar la prestación de servicios y eventos expositivos, educativos, académicos y culturales de los Museos Colonial y Santa Clara”.



Dentro de las actividades que llevó a cabo la Fundación Arterio en el marco del presente convenio, se encuentra la impresión de materiales museográficos para la producción de las exposiciones temporales y permanentes durante el 2018; el apoyo para la realización de las XII Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial; la gestión de pagos de honorarios para conferencistas nacionales; la realización de diez conferencias

sobre los procesos culturales sucedidos

entre los siglos XVII y XVIII, el apoyo para el diseño y fabricación de materiales (rompecabezas) para las salas didácticas itinerantes de los museos Colonial y Santa Clara, el apoyo para la realización de talleres dirigidos a población en condición de discapacidad visual y diferentes grupos poblacionales que visitaron los museos; la producción del mobiliario, diseño e iluminación para las exposiciones temporales de los dos museos; el registro fotográfico de las piezas pertenecientes a la colección de los dos museos; el apoyo a la investigación como insumo para la futura publicación del catálogo de platería; el acompañamiento al proyecto de huertas urbanas realizado con los vecinos de la localidad de La Candelaria; y el proyecto museográfico de interactividad de los Museos Colonial y Santa Clara.

De igual forma, la Fundación Arterio participó en el proceso de fortalecimiento y remodelación de las tiendas de los dos museos a través de administración de los recursos privados y la promoción de nuevos productos.

Las actividades y programas que se desarrollaron, se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo y algunas de las líneas estratégicas del Ministerio de Cultura, dentro del pilar Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria y conservación del patrimonio cultural material, las cuales tuvieron como objetivo cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía, garantizando el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.



6.2.2.6. *Convenio 804*

Con vigencia desde el 13 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación N° 804 con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para apoyar y fomentar actividades de las áreas de registro, conservación, investigación, divulgación, museografía y



educación por medio de las cuales se valore y difunda el patrimonio cultural de los colombianos”.

Dentro de las actividades que llevó a cabo la Fundación Arterio en el marco del presente convenio, se encuentra el apoyo para el desarrollo de investigaciones relacionadas con las colecciones de arte e historia de los Museos Casa Museo Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia Casa del Florero; el acompañamiento y gestión para el desarrollo curadurías, producciones y montajes museográficos en los dos museos; el apoyo para la renovación de las salas; la realización de actividades educativas y culturales de los museos dirigidas a diferentes públicos (niños, jóvenes, adultos, instituciones educativas, personas en situación de discapacidad, entre otros); el apoyo en materia de comunicación y divulgación; el apoyo en la contratación y seguimiento a las actividades desarrolladas por los equipos de conservación y registro de los dos museos; y la gestión para préstamos y donaciones de obras relacionadas con las colecciones de la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia Casa del Florero.



Museo Casa Quinta de Bolívar



De igual forma, la Fundación Arterio participó en el proceso de fortalecimiento de las tiendas de los dos museos a través de administración de los recursos privados, la remodelación de los espacios y mobiliario de exhibición y la promoción de nuevos productos.



Las actividades y programas que se desarrollaron se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo, dentro del Pilar Colombia Equitativa, estrategia transversal denominada 'Movilidad Social', la cual tiene como objetivo cerrar la brecha de acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía, mediante la promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el disfrute de los bienes y servicios culturales.

6.2.3. Programas

6.2.3.1. ArteCircuitos

Este programa se desarrolla de forma transversal en diferentes procesos de la Fundación Arteria. Desde el proceso de publicación, han sido realizadas cinco (5) ediciones del Directorio Bogotá ArteCircuitos.

A partir del año 2016, desde el proceso de Eventos, se realizan actividades de a partir de la invitación al público en general a acceder a las actividades (circuitos) los sábados; y desde el proceso de formación, son desarrolladas diferentes acciones de formación de público.



Durante el año 2018, fueron realizados 18 circuitos. Además de las siete zonas identificadas y de las cuales se brinda información en el Directorio, fueron realizados circuitos especiales en el marco de los XVI Salones Regionales de Artistas, como: Circuito de la Expedición Artística Regional, Zona Centro realizado en Villa de Leyva y sus alrededores; Circuito de la Condición de Estar aquí, Zona Centro Occidente realizado en Pereira; Circuito Confluencia Arte y Educación en la Orinoco-Amazonía, Zona Orinoco Amazonía realizado en Villavicencio, Circuito de la Dimensión Desconocida: otros relatos del Caribe, Zona Caribe realizado en Barranquilla. De forma

adicional se realizaron 43 visitas guiadas, algunas de ellas los días sábados y de forma paralela al desarrollo de los circuitos, otras los miércoles.

El Pasaporte al Arte es el documento guía para cada uno de los ArteCircuitos.



ArteCircuitos es un programa de la Fundación Arteria, resultado de un compromiso de los espacios que integran el sector de las artes plásticas y visuales, de entidades públicas y privadas –distritales y nacionales- y de emprendedores culturales de la ciudad.



Se plantea como una plataforma para el fortalecimiento de las industrias culturales que trabajan para hacer de la creatividad un ingrediente fundamental de la integración social y del desarrollo urbano.

Durante el 2018, el programa ArteCircuitos contó con el apoyo del Ministerio de Cultura.

6.2.3.2. Nuskool

Es un evento anual que promueve la creación de nuevas obras en diferentes medios de expresión y que busca incentivar el coleccionismo. A la fecha, el evento ha contado con la participación de 370 artistas nacionales y extranjeros de diferentes generaciones, así como niveles de reconocimiento. A través de un proceso de convocatoria con invitación, cuenta con la participación de grandes maestros, reconocidos artistas de la generación intermedia, así como creadores con una carrera apenas comenzando.

En el 2018, la Fundación Arteria participó con el proyecto Nuskool en la Feria de Arte de Lima – ARTLIMA que se llevó a cabo del 19 al 22 de abril en la Escuela Superior de Guerra del Ejército de Perú.



La participación reunió cerca de 190 obras, realizadas por 150 artistas plásticos y visuales.

7. Situación Financiera

Informe especial que trata el Artículo 29 de la Ley 222 de 1995: Estados financieros de propósito general, los cuales son parte integral del presente informe y se presentan como anexo No. 1:

- Estado Situación Financiero 2018-2017
- Estado Resultado Integral 2018-2017
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2018-2017
- Estado Flujo de Efectivo 2018-2017
- Notas a los Estados Financieros 2018-2017

7.1. Proyecto de destinación de excedentes

FUNDACION ARTERIA
NIT. 900.086.964-9

PROYECTO DESTINACION EXCEDENTES
(Expresado en pesos colombianos)

	A Diciembre <u>31 de 2018</u>
Ingresos Operacionales Netos	4.600.049.615
Gastos y Costos Operacionales	(4.426.491.180)
Beneficio Operacional	<u>173.558.435</u>
Otros Ingresos	48.967
Otros Egresos	(86.288.070)
Excedentes del Ejercicio	<u><u>87.319.332</u></u>
<hr/>	
Se propone destinar las utilidades así:	
Excedentes del Ejercicio	87.319.332
Apoyo divulgación Periódico Arteria y Programa ArteCircuitos	87.319.332
Valores a destinar	87.319.332
<hr/>	

A continuación, se presenta la distribución de utilidades el cual será sometido a aprobación en reunión extraordinaria para tal fin.

8. De la propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En seguimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario Sectorial 1074 de 2015 sobre el régimen de protección de datos personales, la Fundación Arteria cuenta con un Manual de Políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales, en condición de responsable del manejo de datos personales, de manera que se realice el tratamiento de los mismos en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, para la salvaguarda de os datos personales que hayan sido o sean recolectados en desarrollo de nuestras actividades y garantizando asimismo los derechos de los titulares de los datos. <https://www.periodicoarteria.com/habeas-data>

La Fundación continuará desarrollando su objeto social para la cual fue creada.

El presente informe de gestión, correspondiente al año 2018 se presenta a los 15 días del mes de marzo del año 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez", with a long horizontal line extending to the right.

Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez
Representante Legal
FUNDACION ARTERIA